

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001087

Las condes, 18 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 3/340 de fecha 09.03.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Públicos; Plazos vencidos; Los documentos que se adjuntan.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 009455 ALP	34115847	18/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	39.040	
OB 009453 ALP	34116519	18/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	40.628	
OB 009451 ALP	34116587	18/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	75.308	
OB 009456 ALP	34131802	19/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	427.233	
OB 009450 ALP	362916186	17/02/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	56.535	638.744
TOTAL					638.744	638.744

La cantidad de :

SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 638.744

